

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3599
ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERA
PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López** **Ministro de Defensa**, mediante nota MD-SD-DGAJ-UAJ. N° 1774, de 14 de junio de 2018, presentada el 15 de junio del presente año, comunicó que se ausentará del país en misión oficial el 15 de junio de 2018, a la República de Guatemala, a objeto de efectuar la Entrega de Ayuda Humanitaria a los Damnificados de los desastres naturales ocurridos tras la erupción del Volcán suscitado en dicho país, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano **Mario Alberto Guillén Suárez, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciocho

FDO. ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA, Alfredo Rada Vélez.